

EL MINISTERIO DE EDUCACION ESTUDIARA EL CONTRATO LABORAL PARA LOS P.N.N. DE UNIVERSIDAD

MADRID, 17 (INFORMACIONES). — El Ministerio de Educación y Ciencia acepta el estudio de la fórmula del contrato laboral para los profesores no numerarios de Universidad, según comunicó ayer el director general de Universidades, señor Arias Bonet, a una comisión de este profesorado, que se reunió con él en la sede del Ministerio.

Los profesores habían realizado en diversas Universidades algunos encierros en apoyo de sus reivindicaciones:

Con respecto a la readmisión de P.N.N. despedidos, el director general se comprometió a enviar un telex a los rectores pidiéndoles que revisen los despidos y recibirá de los P.N.N. una lista para comprobar que se resuelven los casos. Se dotarán plazas a los readmitidos cuyos puestos de trabajo hayan sido cubiertos.

En cuando al contrato laboral, el señor Arias Bonet dijo que a su juicio la contratación actual del profesorado podría ser insatisfactoria y que no veía inconveniente en que, además de los informes que llevasen las Universidades, se constituyese un grupo de trabajo con participación de representantes de los P.N.N., con el fin de obtener un cuadro de normas reguladoras de la contratación del profesorado universitario.

No hubo ningún avance por lo que se refiere a la congelación de oposiciones.

Señaló que el tema de las reivindicaciones económicas preocupaba al Ministerio, especialmente por lo que con-

ciérne a los encargados de curso, sin que precisara por el momento cuál sería la subida salarial.

Finalmente, a petición del profesorado, anuló el plazo fijado para el día 21 de marzo para contestar a la encuesta del profesorado, por no haber llegado a la mayoría de los docentes, y añadió que la petición de lista de profesores en huelga no tenía otro fin que el de conocer su número, aunque los P.N.N. contestaron que para ello no hacía falta pedir los nombres.

INFORMACIONES